

## **ACTA CORRESPONDIENTE AL PLENO ORDINARIO DE FECHA 14 DE FEBRERO DE 2013.**

En el salón de la Alcaldía del Centro Cultural de Nonduermas se reúne el Pleno de la Junta Municipal de la citada pedanía a las 21 horas con los siguientes asistentes:

**Presidente.-**

Juan Hernández Olivares

**Vicepresidente.-**

Pedro López Pintado

**Vocales.-**

Cristina Carrillo López

Ana María Yepes Jiménez

José Hernández Caballero

Dña. Encarnación Toledo Jiménez

D. Juan Rodríguez Agüera

Representante de la AA.VV. D. Pedro Simón Muñoz

**Secretario.-**

José Capel Morales

Ausencia justificada de D. Alberto Pedroro Orenes

### **ORDEN DEL DIA**

**1º) Aprobación de actas anteriores (19-12-12) y extraordinario (23-1-13)**

**2º) Moción del Grupo Socialista, sobre regulación del uso de locales municipales**

**3º) Información del Presidente**

**4º) Ruegos y Preguntas**

### **1º) Aprobación de actas anteriores, (19-12-12) y extraordinario (23-01-13)**

El acta correspondiente al pleno ordinario de fecha 19 de diciembre de 2012 es aprobada por cinco votos a favor (Grupo Popular), y dos en contra, (Grupo Socialista), con la siguiente rectificación al acta:

Se incluye en el punto segundo que Dña. Encarnación Toledo dijo textualmente “Enviar una carta a título personal sin haberla elevado a Pleno, me parece “miseria y compañía”, y la falta de respuesta de Miguel Angel Cámara, demuestra falta de respeto a Nonduermas y a su Alcalde Pedáneo.

Las otras dos propuestas de rectificación del acta, son rechazadas por cinco votos a favor, (Grupo Popular), y dos en contra, (Grupo Socialista).

El acta correspondiente al pleno extraordinario de fecha 23 de enero de 2013, es aprobada por cinco votos a favor, (Grupo Popular), y dos en contra (Grupo Socialista).

### **2º) Moción del Grupo Socialista sobre regulación del uso de locales municipales**

Dña. Ana María Yepes, explica la moción presentada por el Grupo Socialista, (se adjunta al acta).

La contestación del Sr. Presidente a la propuesta presentada por el Grupo Socialista, es la siguiente:

En Nonduermas no se tiene disponibilidad actualmente de ningún local adecuado, para su cesión y utilización como despacho, pues todos los locales existentes están cedidos a asociaciones u organizaciones con peticiones autorizadas mediante acuerdos en los plenos municipales.

No obstante, para su información, le indica que en año 2006, estando el Grupo Socialista en mayoría en la Junta Municipal, el Grupo Popular, les solicitó al igual que ustedes, han realizado ahora un local para consultas de los vecinos, propuesta que no se autorizó por la Junta Municipal, alegando que en ninguna pedanía de este Ayuntamiento se había cedido ningún local a los grupos de la oposición. Dicha Junta, como les he indicado anteriormente, estaba presidida por el PSOE, grupo al que ustedes pertenecen.

Dña. Encarnación Toledo, indica que el precedente no le sirve, ya que ellos lo solicitan ahora.

El Sr. Presidente responde, que no hay disponibilidad de locales.

Dña. Encarnación Toledo, pregunta si están cubiertas todas las horas.

El Sr. Presidente indica que cuando se cede un local a una Asociación, es ésta quien gestiona el local, según lo aprobado en pleno.

### **3º) Información del Presidente**

Se adjunta al acta la información, del Presidente.

**4º) Ruegos y preguntas.**

Dña. Ana María Yepes, pasa a leer las preguntas presentadas por el Grupo Socialista, (se adjuntan al acta)

Las respuestas del Sr. Presidente se adjuntan al acta igualmente.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión sinendo las 22 horas y quince minutos del citado día, de la que como secretario levanto la presente acta.

VºBº EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO